



# CONDADO DE SAN DIEGO COMUNICADO DE PRENSA

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

28 de octubre de 2019

Contacto: Rebeca Lee (858) 505-7247

## ¿Va a votar por el presidente? Asegúrese de que la boleta tenga la opción que desea

La oficina del Registro Electoral del Condado de San Diego va a estar enviando en las próximas semanas cerca de 1.8 millones de postales a los votantes registrados en el Condado para hacerles saber que su registro con un partido político determina cuales serán los candidatos presidenciales en la elección primaria que aparecerán en su boleta electoral para la elección primaria del 3 de marzo de 2020.

Así que – ¿Por quién puede votar? Todo depende de cómo está registrado. Todos los votantes registrados pertenecen a una de dos categorías.

### 1. Registrados con un partido político

Si está registrado en uno de los 6 partidos políticos en California, su boleta sólo tendrá la lista de los candidatos presidenciales para la primaria de ese partido. Solamente podrá votar por los candidatos de ese partido político.

Si su registro con un partido es diferente al partido del candidato para la presidencial primaria por él que usted quiere votar, necesitará registrarse en ese partido.

### 2. Registrados como No Partidista

Si está registrado como no partidista (conocido también como independiente o sin preferencia de partido), su boleta del 3 de marzo no tendrá la contienda presidencial primaria o los candidatos. Más de 550,000 votantes en el Condado de San Diego están registrados como no partidistas. Si usted es uno de ellos, puede tomar medidas ahora para votar por un candidato presidencial en la elección primaria.

- Partidos Políticos que **permiten** que votantes no partidistas voten por su partido

Este año, los partidos Americano Independiente, Demócrata, y Libertario están permitiendo que los votantes no partidistas participen en su elección presidencial primaria.

Pero los votantes no partidistas deben solicitar una boleta de uno de estos tres partidos para votar por el candidato presidencial para la primaria de ese partido. El elegir una boleta de uno de estos tres partidos no lo va a registrar con ese partido. Usted continuará siendo un votante no partidista.

Más de 300,000 votantes no partidistas también son votantes permanentes de voto-por-correo. Si usted es uno, recibirá una postal pidiéndole que le deje saber a la oficina del Registro Electoral antes del 6 de enero de cual partido desea la boleta, para que sea incluida en el primer envío de boletas de voto-por-correo que saldrán la semana del 11 de febrero. De otra forma, recibirá la boleta no partidista, la cual no incluye la contienda presidencial.



# CONDADO DE SAN DIEGO COMUNICADO DE PRENSA

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA  
28 de octubre de 2019

Fíjese también en que el partido Demócrata está permitiendo que los votantes no partidistas voten por sus candidatos a la contienda presidencial pero no por su contienda para el comité central. Si la solicita, usted recibirá la versión de la boleta Demócrata no partidista.

- Partidos políticos **que no permiten** que los no partidistas voten por su partido

Este año, **los partidos Verde, Paz y Libertad, y Republicano** han cerrado su presidencial primaria a votantes no partidistas.

Esto significa que necesita estar registrado con uno de esos partidos para votar por sus candidatos para la elección presidencial primaria. Los votantes no partidistas no podrán elegir una de esas boletas. Los votantes no partidistas que quieran una boleta de uno de esos partidos van a necesitar [registrarse nuevamente](#) con ese partido.

No importa cuál sea su preferencia de partido, se les permitirá a todos los votantes registrados votar en las contiendas no partidistas y cargos nombrados por los votantes, tales como cargos para el Congreso de los E.E.U.U. y cargos legislativos del estado. Los dos candidatos con el mayor número de votos en las contiendas nominadas por los votantes avanzarán a la elección general de noviembre.

¿No está seguro de cómo está registrado o si está registrado para votar? En [sdvote.com](#) puede [revisar su registro, volver a registrarse, y registrarse](#). La oficina del Registro Electoral lo anima a que lo haga mucho antes del 17 de febrero de 2020 para evitar retrasos prolongados el Día de la Elección.

Para más información llame al (858)-565-5800 o visite [sdvote.com](#). [Ahí](#) puede encontrar recursos adicionales sobre la próxima elección.

###

COUNTYNEWSCENTER  